



DIPUTADOS DEL PAN, PRI Y PRD IMPUGNAN REFORMAS A LEYES DE AMPARO Y DE AMNISTÍA

Diputados del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía, por considerarlas peligrosas para México, informó AMEXI.

Las bancadas de los partidos encabezados por el priista Rubén Moreira, el panista Jorge Romero y el perredista Francisco Huacús coincidieron en que es su deber velar por el fortalecimiento de las libertades e instituciones democráticas del país.

Los legisladores de oposición argumentaron que la reforma a la Ley de Amparo aprobada por la mayoría oficialista impide que

los jueces puedan suspender los actos de las autoridades en varios supuestos, aun cuando éstos afecten el interés de la sociedad.

Ello implica que esta herramienta deje de ser efectiva para defender los derechos de la ciudadanía. "Si no se previene que se materialice el daño a los derechos de las personas, el juicio de Amparo deja de ser un medio efectivo de protección", señalaron.

BUSCAN GARANTIZAR ACCESO A LA LEY PARA LOS QUE MENOS TIENEN

Con esta restricción, apuntaron, el acceso a la justicia para los que menos tienen será más difícil, ya que la ley reformada garantizaba que cualquier suspensión que



afectará sus derechos era aplicable a cualquier persona. Sin embargo, los legisladores explicaron que con esta modificación deberán contratar abogados especialistas cuyos servicios suelen ser altos.

Respecto a los cambios realizados a la Ley de Amnistía, los diputados de oposición aseguraron que la medida viola el derecho de acceso a la justicia y a la reparación de las víctimas, pues impediría que los Tribunales emitan sentencias en favor de las víctimas del delito.

Sostuvieron que la amnistía genera la impunidad e impide de forma definitiva que las víctimas de graves violaciones a derechos humanos tengan derecho de acceder a la verdad, a la justicia y la reparación, por lo que es claramente violatorio de los derechos de las víctimas.

“Exigimos que se respeten los derechos de las víctimas, que se esclarezcan los hechos, que se fortalezca el estado de derecho y que se combata eficazmente la impunidad

en nuestro país mediante justicia efectiva, y no selectiva.

Ni hoy ni mañana la justicia puede ser selectiva, siempre encontraremos un camino para combatir las arbitrariedades”, puntualizaron los diputados federales del PRI, PAN y PRD.



Foto: (<http://www.diputadosprd.org.mx/>)